

Factura Pequeño Contribuyente

CANDIDA CECILIA, TINTI CASTELLANOS
Nit Emisor: 80926088
LICENCIADA CANDIDA CECILIA TINTI CASTELLANOS
10 CALLE 6-48 zona 9, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
C2487C32-E767-4DFD-B30F-3479ECA3CAC8
Serie: C2487C32 Número de DTE: 3882307069
Número Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-jul-2022 13:55:09
Fecha y hora de certificación: 12-jul-2022 13:55:09
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior, del 01/07/2022 al 31/07/2022, según contrato número MEM-254-2022.	10,000.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	10,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Lc. Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



[Handwritten signature]
Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado

Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-254-2022, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de julio del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

h) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad

- Se revisó un total de 61 expedientes provenientes de Secretaría General y demás dependencias del Ministerio de Energía y Minas, realizando la asignación correspondiente para su análisis a los abogados designados en la Unidad de Asesoría Jurídica.

i) Apoyar en recepción, elaboración, revisión, entrega y reproducción física o digital y escaneo de los documentos que se tramitan

- Se realizó la recepción de expedientes, oficios y documentos dirigidos a la Unidad de Asesoría Jurídica con el fin de determinar su ingreso y consecución de trámite de los mismos.
- Se escaneo los distintos dictámenes emitidos por la Unidad de Asesoría Jurídica para su respectivo control y archivo: dictámenes del 398 al 489 del año 2022.
- Se escaneo las distintas providencias emitidas por la Unidad de Asesoría Jurídica para su respectivo control y archivo: providencias de la 141 a la 167 del año 2022.
- Se escaneo los distintos oficios emitidos por la Unidad de Asesoría Jurídica para su respectivo control y archivo: 484 al 644 del año 2022.
- Así como, se escaneo la documentación de los expedientes administrativos que deba quedar soporte en los dictámenes y providencias emitidos por la Unidad de Asesoría Jurídica.

j) Realizar y apoyar en la revisión de correspondencia y expedientes, con el fin de determinar su ingreso, salida y consecución del trámite de los mismos dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica

- Se anotó, registro y tabulo un total de 61 expedientes, y se brindó apoyo en la revisión de proyectos de dictámenes, providencias y oficios; específicamente: número de expedientes, folios y fecha, así como, también se realizó la asignación de número de correlativo a dictámenes y providencias para su impresión final y salida a las distintas providencias del Ministerio de Energía y Minas.
- Se realizó con instrucción de la Jefatura de la Unidad de Asesoría Jurídica, la asignación de distintos requerimientos mediante las Hojas de Trámite, siguientes: 64 a la 77 del año 2022, para los abogados, analistas y contratistas de la Unidad.

k) Apoyar en dar información sobre el estado de los expedientes a otras dependencias y autoridades del Ministerio

- Se realiza la recepción de llamadas de las distintas dependencias del Ministerio de Energía y Minas, así como de particulares y se resuelve por medio de las mismas los cuestionamientos plantados o trasladando la llamada a donde corresponda.

l) Apoyar en la organización y actualización de los archivos físicos y digitales de la Unidad de Asesoría Jurídica

- Apoyo en la actualización de los listados de archivo de control de expedientes que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, y elaboración de reporte de control de expedientes, así como, actualización de hojas de trámite asignadas por la Unidad.

m) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales

- Elaboración de Memorandos Interno UAJ-05-2022, UAJ-06-2022 y UAJ-007-2022, para personal (011) y contratistas (029) asignados a la Unidad de Asesoría Jurídica.
- Alimentación de archivo digital de la Unidad de Asesoría Jurídica a través de correo electrónico.
- Apoyo en la elaboración de oficios para traslado de información y comunicación interna o superior con el Jefe de la Unidad, siendo estos: 591, 592, 599, 602, 606, 608, 615, 612, 619, 624, 630, 667.
- Se revisó la base de datos de dictámenes año 2014 elaborada por Myling Amira Aguirre Chacón, para su entrega a la Jefatura de la Unidad de Asesoría Jurídica.
- Se apoyó en la elaboración de Requerimientos de Traslado UAJ-RT-01-2022, UAJ-02-2022 y UAJ-RT-03-2022 para las comisiones realizadas a Chiquimula, Escuintla y Retalhuleu por los abogados y contratistas de la Unidad, a efecto de evacuar las audiencias conferidas y participar en los reconocimientos judiciales fijados por el órgano jurisdiccional.

X

f

Atentamente,



Cándida Cecilia Tintí Castellanos
DPI No. (2100545060101)

Aprobado



Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible